

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://salud.edomex.gob.mx/salud/plan_regreso_seguro

Estrategia institucional

- La universidad cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas en la que se mantiene contacto constante con la comunidad educativa de la Universidad. Se difunde por los distintos medios y redes sociales de la institución por medio de infografías, medidas preventivas tanto de higiene personal como mental, se monitorea de manera permanente del status y situación de salud de la comunidad institucional, de sus familiares cercanos y entorno.
- Se ha generado un protocolo que contiene apartados de sanitización previa, detección, antes de ingresar al plantel, movilidad interna y monitoreo y vigilancia de cumplimiento, señalización preventiva-informativa, filtros de supervisión respecto al equipo de protección personal (EPP) e insumos para la higienización.
- Se formarán brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- Se tiene definido el procedimiento y capacitado al personal para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población vulnerable de la universidad y tomaremos las medidas necesarias para su protección. Para identificarla se hace una detección permanente debido a que la población rota de manera constante, es decir alumnos que concluyen la carrera y alumnos de nuevo ingreso.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La Universidad está en proceso de planeación para implementar un modelo mixto de enseñanza para el inicio del siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Elaborar el protocolo de actuación que permita implementar el filtro-monitoreo, así como de las medidas preventivas que permitan resguardar la integridad del 100% de población que integra a la comunidad educativa de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, identificando de manera eficaz y oportuna la detección de signos y síntomas que puedan tener alguna relación o similitud con el virus SARS-CoV-2, durante su ingreso y permanencia dentro de las instalaciones de la Universidad, y debido a su prevalencia activa en el estado mexicano, y por ende, en todos sus municipios y localidades, así como su impacto de contagio en la población, y será aplicable durante el tiempo que las autoridades educativas y de seguridad sanitaria estipulen la importancia de su implementación.

Prioridades del programa

- Procurar la salud de toda la comunidad universitaria, ante el virus COVID-19.
- Desarrollar conciencia de las medidas de sanidad necesarias y medios de protección para reducir riesgo de contagio.
- Dictar lineamientos necesarios para toda la comunidad, con el objetivo de reducir el riesgo de contagio.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Desarrollo de protocolos de sanitización previa dirigido a todos los espacios de la institución, de filtros de acceso, de permanencia en la institución, de sanitización posterior, de insumos y de equipos para el apoyo a la sanitización de la comunidad.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desarrollo de Protocolo Institucional.
- Señalización.
- Adaptación de espacios
- Calendarización de actividades administrativa y académicas.
- Capacitación de brigadas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperaturas en filtro de acceso.
- Distribución de alumnos en espacios no conglomerados.
- Filas de acceso marcadas previamente.
- Sanitización en cambio de turno.
- Sensibilización.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Verificar que las acciones propuestas en el protocolo, se lleven a cabo de manera correcta y sean eficientes.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Mantener las medidas indicadas, si estas han resultado beneficiosas, y de no ser así, realizar los ajustes necesarios.
- Adaptación de los espacios con base en necesidades identificadas.
- Identificación de casos de riesgo.
- Ruta crítica como acción preventiva a la falla de una acción del protocolo.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se identifican los medios con los que el estudiante cuenta, así como los tiempos disponibles, con ello, se generan estrategias individuales que permiten que el estudiante haga entrega de actividades asincrónicas, y que estas mantengan el mismo valor, para no afectar académicamente al estudiante. Finalmente, se buscan todos los medios de contacto para con el estudiante, tanto en la parte docente como en la parte académica. Se le da un acompañamiento individualizado por parte de docentes y tutores.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Mejora de líneas de comunicación.
- Desarrollo de Brigadas de Salud.
- Mantener medidas de higiene permanentes ante cualquier virus o bacteria.
- Reducción de trámites administrativos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mejorar y reducir líneas de comunicación y de atención.
- Identificación de casos de riesgo académico.